

- Responsabilidades: Estimaciones del PIB potencial en México a través de diversas metodologías (filtros, VARs, etc.). Estimaciones de la Ley de Okun en México y simulaciones de las trayectorias del empleo y desempleo bajo diversos escenarios de crecimiento.

Subdirector de Estudios Económicos Internacionales, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Julio 1999-Enero 2000.

- Responsabilidades: Análisis de los efectos de diversos choques bajo diferentes regímenes cambiarios. Análisis comparativo del comportamiento del crédito en países con crisis bancarias.

Profesor de Asignatura, en la Maestría en Economía de El Colegio de México, 1999-presente

Profesor de asignatura de Tiempo Completo, New York University, Septiembre de 1997-Agosto de 1998.

Profesor de asignatura, *Macroeconomía Intermedia*, *Microeconomía Intermedia*, *Moneda y Banca*, New York University, 1995-1997

Profesor del curso de *Microeconomía Intermedia* en el programa de Maestría en Estudios de Población en el Centro de Estudios de Población, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, julio-septiembre de 1993 y 1995.

Profesor de Economía Monetaria del curso de actualización para el personal académico, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, verano de 1995.

Profesor laboratorista en el curso de *Macroeconomía* en el programa de maestría en economía de El Colegio de México, 1991.

Asistente de Investigación del Dr. Héctor Guillen Romo en el departamento de economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa en el proyecto *Políticas de Estabilización 1982-1988*. (servicio social)

Otros

Paquetes Econometricos: Stata, Rats, E-views

Inglés: 100%

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Presurosa Dulce María Sauri

La renuncia de la gobernadora de Yucatán fue tan apresurada como su nombramiento, hace 34 meses. Es, además, inexplicable, por lo que debe ser buscada una explicación. Tal vez fue un acto de dignidad, o de despecho por un incumplido reparto de posiciones, o anuncia un endurecimiento temible.

En la política democrática se gana o se pierde. En la política autoritaria, quienes están en posición subordinada al Presidente de la República no sólo ganan o pierden, sino que son usados, como si fueran cosas, o personas. Tal comportamiento se ha visto con cruel claridad en el caso de Manuel Camacho, en que no nos detendremos ahora. Ha sido patente también, quizá, en el caso de Dulce María Sauri Riancho, que egresó al gobierno de Yucatán de un modo heterodoxo y apresurado. Igualmente características de su súbita despedida.

El 14 de febrero de 1991, la senadora Sauri Riancho fue designada gobernadora interina de Yucatán. El gobierno federal había resuelto echar del cargo para el que originalmente había sido elegido Víctor H. Schaffer. Instruida para que pareciera en Mérida la mañana de agua a fecha, sólo estando allá recordó que necesitaba solicitar licencia en su cargo legislativo. Se apresuró entonces a hacerlo por teléfono, vía fax, pero asumió la gubernatura sin que la Comisión Permanente le otorgara el permiso demandado. Ese trámite se cumplió sólo una semana después, mismo lapso que la gobernadora vivió en ilegalidad.

Hoy está de nuevo en ella, porque la constitución de Yucatán dispone que la renuncia a la gubernatura debe ser presentada personalmente ante la legislatura local, que debe determinar si la causa alegada para la dimisión es grave y suficiente. La gobernadora resolvió en las primeras horas del miércoles que la situación política de la entidad no es manejable por ella, y por eso renunció. Pero lo hizo con tal apresuramiento, que el documento respectivo fue escrito de su puño y letra y enviado al Congreso Local a través de un mensajero. Poco más tarde, se ausentó de la capital de su estado sin rumbo determinado, a bordo de un avión particular. Técnicamente, la legislatura no debe aceptar la dimisión, porque no se presentó personalmente. Por lo pron-

to, como si se tratara de un asunto que no requiere ser atendido con celeridad, fue turnado a comisiones. En el entretanto, la ebullición política en la entidad, hirviendo por el enfado postelectoral panista, pudiera no ser contenida por nadie.

A primera vista es inexplicable una renuncia presentada precisamente dos meses antes de que concluya el interinato. La dimisión es fuente de dificultades de todo género, incluso jurídicas aunque por supuesto no sean las más importantes. Ahora será preciso designar un gobernador interino para sustituir a la gobernadora interina. En San Luis Potosí el año pasado se presentó una situación análoga. El interino Teófilo Torres Corzo sustituyó al interino Gonzalo Martínez Corbalá que sustituyó al presuntamente elegido Fausto Zapata. Siendo pues, inexplicable de suyo romper el ayuno al cuarto para las doce, ensayemos una explicación.

Una hipótesis apunta a un acto de dignidad o rebeldía de la gobernadora. La causa habría sido la inminente entrega de la alcaldía de Mérida a Acción Nacional. No se trataría de un regalo, de una concesión ille-

gítima. Es tan apretada la votación por la presidencia municipal meridana y fueron tantas las irregularidades en el proceso electoral, que si se anula la votación de algunas casillas cuyas actas son impresentables, el resultado que formalmente favorece al PRI, se transformaría en su contrario. La gobernadora habría estado en desacuerdo con la voluntad que decidió aceptar la anulación de esas actas. Uno de tres motivos habría determinado su actitud: 1) oposición a todo acuerdo que altere el resultado en las urnas, y beneficie al PAN, por convicción democrática y espíritu priísta; 2) hartazgo de que se le fuerce a asumir actitudes contrarias a la suya propia, como cuando se le obligó a patrocinar la enmienda constitucional que modificó el calendario electoral y luego se le conminó a reformar la reforma; o 3) despecho, suyo y de grupo del que forma parte, por el incumplimiento de un acuerdo entre priístas: el grupo encabezado por Víctor Cervera Pacheco del que forma parte la virtual ex gobernadora, habría aceptado que Federico Graña Ricalde fuera candidato a la gubernatura, a condición de que Orlando Paredos se quedara en la alcaldía de Mérida. Ese compromiso se infringiría si la Presidencia municipal se atribuye al PAN. Naturalmente, si esta vertiente corresponde con la realidad, estaríamos en presencia de un fenómeno de gran trascendencia, especialmente por ocurrir en este momento preciso del calendario político nacional.

La segunda hipótesis es que el endurecimiento gubernamental subsiguiente a la decisión de burlar la voluntad cívica de un abultadísimo número de yucatecos no pudo ser asumido por la gobernadora, a la que veríamos actuar en breve en otro cargo. Esa es la conjetura más riesgosa, pues sería el más firme indicio de que aun frente al PAN el gobierno y su partido están dispuestos a una lucha sin fronteras con tal de conservar el poder.

En Yucatán las trapacerías tuvieron todas las modalidades posibles, incluido el robo de ánforas por gendarmes. Ayer, en el municipio de Buctzotz, agentes policíacos dispersaron una concentración panista e hirieron a varios militantes. Uno de ellos, por añadidura, ha quedado detenido en el hospital como si fuera culpable y no víctima. El presidente del comité electoral de ese mismo lugar fue lesionado por priístas a quienes encolerizó la negativa del funcionario a recibir boletas al día siguiente de la jornada electoral. La casa de la candidata panista fue asaltada, en un acto intimidatorio, de violación de su intimidad.



La gobernadora habría padecido hartazgo de que se le fuerce a asumir actitudes contrarias a la suya propia, como cuando se le obligó a patrocinar la reforma al calendario electoral y luego se le conminó a reformar la reforma.

Avance

t a b a s c o

EDITORIA E IMPRESORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

BBVA Bancomer		DEPOSITO EN CUENTA	
Cuenta Cheque Banco		SALVO BUEN COBRO	
Cliente: MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA	Sucursal: 0838		
Cuenta: 0166554121	Fecha / Hora: 03-06-2005 / 12:14:19		
	Movimiento: 000001242		
Cheques Aceptados	Importe	Disp	
Cuenta Cheque Banco			
0286 0011770 BANAMEX	***5,760.00 (01)		
Total Aceptados :\$	*****5,760.00		
		Total Presentado	: *****5,760.00
		Cheques Rechazados	: *****0.00
		Total Operado MXP	: *****5,760.00
		Efectivo	: *****0.00
		Importe Total MXP	: *****5,760.00
Estimado Cliente, favor de conservar este documento como cualquier documento legal.			

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA (MEXICO DF)

Envio ficha de deposito por la cantidad DE \$5,760.00 PESOS POR CONCEPTO DE COLABORACIONES DE MARZO-ABRIL DE 2005 EL CUAL FUE PAGADO SEGUN CHEQUE NO. 11770 DE BANAMEX Y DEPOSITADO EL DIA 03 DE JUNIO DE 2005.

ATENTAMENTE



AV. MEXICO NO. 6 COL. DEL BOSQUE TEL. 351-44-00, 351-61-32 Y 351-50-40
PUBLICIDAD: 351-03-18 FAX: 351-03-11, 351-61-21
VILLAHERMOSA TABASCO.